

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Acción Social y Educativa por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales

Créditos: 60 *Nº plazas:* 40

Número de RUCT: 4314345 *Fecha verificación:* 2014

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Adecuada
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Adecuada
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La implantación del plan de estudios se corresponde en líneas generales con lo establecido en la memoria de verificación. La secuenciación de las asignaturas se percibe como mejorable desde los datos consultados. La tasa de graduación es inferior a la prevista (69% respecto 75% prevista); pero es la tasa de rendimiento del TFM (55,17%) el dato de particular relevancia. Además los datos sobre la secuenciación desde la opinión de los estudiantes encuestados (n= 15) es poco favorable (2.0). Durante la visita se pudo apreciar el esfuerzo por mejorar la organización del TFM y prevenir disfunciones.

La estructura del máster muy atomizado en asignaturas y con doble profesorado interno y externo complica la coordinación intra e inter asignaturas. Las audiencias con estudiantes y egresados confirmaron la evolución favorable en la coordinación intra - asignatura y la necesidad de fortalecer la coordinación entre profesores de distintas asignaturas; incluso poder plantear fórmulas de mayor integración entre asignaturas para mejorar la calidad del máster. Los profesores internos consultados se mostraron relativamente satisfechos de la coordinación con sus compañeros externos, aunque la evaluación recaía sobre ellos.

El escaso recorrido del máster así como la elevada presencia de profesionales externos (50%) puede justificar la falta de evidencias sobre la actualización del perfil de egreso. Las audiencias han permitido constatar las consultas informales con agentes externos, centradas en los centros de prácticas; así como el inicio de sistematizar alguna reunión con ellos.

Los criterios de admisión son públicos y se ajustan a la normativa. Se aprecia un desfase en las plazas ofertadas y cubiertas, relativas a las reservadas para instituciones de Francia y Bélgica vinculadas al posgrado anterior; esta situación provoca un descenso en la tasa de matriculación (75%, 63,3%). La memoria de verificación establece 60 plazas, pero la web del título oferta solo 40. Las dificultades de homologación del título en estos países hace poco previsible que se cubran las plazas ofertadas. Por tanto es necesario solicitar una modificación de la memoria verificada.

Los reconocimientos efectuados son adecuados y la aplicación de las diferentes normativas académicas parece correcta.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Respecto a la información sobre las características del programa y su desarrollo se puede decir que, aunque se detallan el Plan de estudios, las competencias, el perfil de ingreso y los criterios de admisión, la adaptación, la movilidad y la calidad, existen ciertas carencias de información como:

- Guías docentes incompletas, como por ejemplo en la asignatura obligatoria de "La ciudad como proyecto de investigación y educación social" (44352) donde no se especifican los resultados de aprendizaje ni las referencias, o en la asignatura "Menores y exclusión social: Perspectiva histórica" (443366) de la especialidad de menores, donde se hace una descripción vaga de los contenidos de la materia, sin profundizar en ellos y no se concretan las ponderaciones de evaluación. Además, el formato de algunas guías docentes no permite ver correctamente el contenido.
- Perfil de acceso muy genérico, sin concretar en algunas de las titulaciones de Grado que están estrechamente ligadas a los contenidos y características de este Máster.
- Los estudiantes durante la visita manifestaban una carencia de información sobre las plazas ofertadas para cada itinerario formativo (menores y mediación). Así como los profesores externos que participan en el desarrollo de las asignaturas.

En relación a la información sobre los resultados, se incluye un apartado de calidad donde se puede consultar la documentación más relevante relativa a la verificación, procedimientos del SGIC, resultados de las encuestas e indicadores del título.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La valoración de este apartado está condicionada a la ausencia de informe de seguimiento. No obstante, desde el análisis realizado destaca la visibilidad de los procedimientos del VERIFICA. Se aprecia el desarrollo de la cultura de la calidad con el funcionamiento de tales procedimientos. Sin embargo, la participación de estudiantes (37,5%) y sobre todo egresados (14,28%) en las encuestas es muy baja. Durante la visita se pudo conocer la existencia de otros mecanismos de consulta internos, en particular reuniones con los estudiantes que aportan informaciones muy relevantes para la mejora del título por la implicación que tienen en las mismas.

Se recomienda incorporarlos al SGC para darles mayor sistematización, al igual que con los tutores de prácticas. La participación del profesorado es también mejorable (51,35%), quienes en la audiencia han cuestionado la funcionalidad de los instrumentos y su impacto en el máster.

Por otra parte, se aprecian procesos de análisis e incorporación de medidas para la mejora de la calidad, con una evaluación favorable percibida por los distintos grupos de interés. Se recomienda un seguimiento sistemático de las mismas para poder consolidarlas.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La ausencia de informe de seguimiento condiciona la valoración del apartado. Desde las evidencias consultadas es destacable el interés por contar con un profesorado de calidad y con la dedicación y especialización adecuadas a las distintas tareas docentes. El incremento en las tasas de profesores doctores (81%) y a tiempo completo por una parte, y las acciones para promover la formación y actualización por otra, avalan la afirmación anterior. Se valora la certificación de DOCENTIA si bien está en proceso de implantación.

El personal académico reúne un nivel satisfactorio de calificación académica, experiencia profesional e investigadora a la vista de las evidencias aportadas. No obstante, la dedicación necesaria a la tutorización de TFM, prácticas externas y coordinación de la docencia excede a la reconocida por la universidad. Hay que tener en cuenta la complejidad de la estructura del máster por el elevado número de profesorado externo, que puede facilitar la orientación profesionalizante del título pero incrementa la dificultad de un lenguaje común en los ámbitos académico e investigador. La necesidad del seguimiento sobre la idoneidad de estos profesores externos se puso de relieve en las audiencias de estudiantes y egresados. Las tasas de PDI a TC son satisfactorias (78,38). Además se constata una evolución positiva en los indicadores relativos a los recursos humanos.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

La visita ha permitido constatar la adecuación de las instalaciones y recursos materiales para el número de estudiantes y las actividades formativas; así como del personal de administración.

Se valoran positivamente las acciones emprendidas desde la coordinación para mejorar el alcance y efectividad de acciones de orientación académica y profesional, que los estudiantes, habían evaluado de forma poco satisfactoria en lo relativo a información sobre el máster (2.47) y salidas profesionales (2.0). Las acciones de mejora han tenido mayor visibilidad en el itinerario de mediación. En la visita se pudo apreciar que los estudiantes están muy descolgados de las acciones promovidas desde la universidad (OPAL), así como son poco receptivos a las acciones de movilidad a pesar de las posibilidades existentes. Se aconseja trabajar en este sentido.

De los testimonios recogidos en las audiencias con tutores de prácticas externas se desprende la diversidad y complejidad de las mismas; así como la necesidad de mejorar su organización, evaluación y seguimiento para que en todos los escenarios las prácticas funcionen de manera óptima. Son escenarios profesionales que tienen necesidades y particularidades que no se ajustan a una organización común, por lo que habrá que seguir trabajando para encontrar el equilibrio entre la viabilidad organizativa del máster y de las distintas organizaciones e instituciones, que garantice las experiencias de aprendizaje adecuadas a las competencias del título.

La coordinación entre tutores es una cuestión a fortalecer, según testimonios recogidos en las audiencias. La estabilidad en los centros colaboradores y en los tutores de la facultad es sin duda imprescindible.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los datos y evidencias sobre la adecuación de metodologías y sistemas de evaluación son relativamente satisfactorios. Si las encuestas finales de los estudiantes (n=15 y n=26) apuntan a ciertos desajustes entre metodología y evaluación, las audiencias se mostraron más positivas, aunque con debilidades en algunas asignaturas. Los profesores (n=19) valoran de manera positiva estos aspectos (alrededor de 3,6). Por el contrario, los resultados de aprendizaje obtenidos, excepto en el caso del TFM son claramente favorables.

Las guías publicadas están poco desarrolladas en los apartados considerados y en algunos casos la evaluación no permite discriminar el nivel de desarrollo competencial adquirido por los estudiantes. Se aconseja seguir reforzando estas cuestiones. No obstante, el perfil de egreso tiene una valoración favorable por los tutores de prácticas. Sobre empleabilidad, las evidencias son muy limitadas dado el escaso recorrido del máster. No obstante, durante la visita se constató que una estudiante había encontrado trabajo en uno de los centros de prácticas, que 2 habían continuado con el doctorado y en general los participantes consideraban que el máster mejoraba su carrera profesional.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los datos de los indicadores del título presentan algunas debilidades en particular la tasa de matriculación (75% y 63,3%) y la de graduación (69%) inferiores a las previstas en la memoria de verificación. El desajuste en la tasa de matriculación motivada por no cubrirse el cupo de plazas para École Européenne Supérieure de Travail Social (EESTS. Lille. Francia) y el Centre d'Enseignement Supérieur pour des Adultes (Roux, Bélgica) (20). El resto de tasas son más favorables que las previstas en la memoria de verificación. Los datos de satisfacción global de los estudiantes son mejorables, aunque se aprecia una evolución en positivo (2,87 y 2,91).

Además, la satisfacción con el profesorado y los recursos es mucho más elevada. La complejidad organizativa del máster explica en parte los datos globales menos favorables; lo que orienta a continuar trabajando por conseguir un mayor ajuste ampliando las medidas que ya se han puesto en marcha. El profesorado se muestra más positivo en la valoración de los distintos aspectos del título. En el caso de la empleabilidad los datos aportados no tienen validez por el número de egresados que responden (2) y se han ampliado durante la visita como se ha comentado anteriormente. Se valora muy positivamente las acciones que desde el propio título se están llevando a cabo para ampliar las salidas profesionales en colaboración con las asociaciones profesionales.